



Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2024.  
**Oficio No. 401.4S.2-2024/924.**

**LIC. ENRIQUE ALBERTO ÁLVAREZ-TOSTADO RIVAS**  
**Director de Asuntos de lo Consultivo**  
**Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos**  
**Presente**

Estimado Licenciado,

En seguimiento al oficio PAY-00897 ingresado por correo electrónico donde el embajador **Juan Manuel Nungaray, de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, solicita la autorización para el uso y reproducción de **10 imágenes** que se encuentran ubicadas dentro del contenido del Repositorio Institucional Mediateca INAH y que serán utilizadas en la investigación **“México mira al sur. Memoria de las relaciones diplomáticas entre México y Paraguay, 1883-2023”**, le informo que después de realizar la búsqueda correspondiente dentro de los contenidos del Repositorio Institucional, la Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional del INAH**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Sin embargo, de considerarse conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**Atentamente**



**Lic. Jimena Escobar Sotomayor**  
**Directora de Innovación Institucional**

c.c.p. Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.  
Lic. Gloria María Castillo Bustos. - Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios CNAJ.